

**PARTE B DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE 4  
PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DENTRO DE UN PROCESO DE  
ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.**

**SUPUESTO 1.**

En el Ayuntamiento de Utebo se ha convocado un proceso selectivo para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo consistente en la realización de dos ejercicios.

El primero se valorará con una nota máxima de 100 puntos, y el segundo con una nota máxima de 30 puntos, debiendo obtener una puntuación mínima de 65 puntos para superar el proceso.

Tras su realización las notas obtenidas han sido las siguientes:

|    | A                | B             | C             | D            | E                |
|----|------------------|---------------|---------------|--------------|------------------|
| 1  | <b>ASPIRANTE</b> | <b>NOTA 1</b> | <b>NOTA 2</b> | <b>TOTAL</b> | <b>RESULTADO</b> |
| 2  | A.J.H.           | 25            | 13            | 38           | Suspenso         |
| 3  | P.J.L.           | 49            | 24            | 73           | Aprobado         |
| 4  | E.H.E.           | 91            | 22            | 113          | Aprobado         |
| 5  | L.D.R.           | 62            | 24            | 86           | Aprobado         |
| 6  | C.C.P.           | 68            | 13            | 81           | Aprobado         |
| 7  | M.S.G.           | 82            | 23            | 105          | Aprobado         |
| 8  | A.R.G.           | 65            | 15            | 80           | Aprobado         |
| 9  | N.G.N.           | 72            | 17            | 89           | Aprobado         |
| 10 | A.R.O.           | 39            | 16            | 55           | Suspenso         |
| 11 | M.G.L.           | 99            | 28            | 127          | Aprobado         |
| 12 | E.M.M.           | 67            | 27            | 94           | Aprobado         |
| 13 | J.P.C.           | 53            | 28            | 81           | Aprobado         |
| 14 | V.G.E.           | 38            | 15            | 53           | Suspenso         |
| 15 |                  |               |               |              |                  |
| 16 |                  |               |               |              |                  |
| 17 |                  |               |               |              |                  |
| 18 | Nota media       | 82,69         |               | Recuento     |                  |
| 19 |                  |               |               | Aprobados    | 10               |
| 20 |                  |               |               | Suspensos    | 3                |
| 21 |                  |               |               |              |                  |

Señale la respuesta correcta, indicando en cada caso qué fórmula o función utilizaría de forma automática para obtener los siguientes resultados:

a) Para obtener el recuento de aprobados: =CONTAR.SI(E2:E14;"Aprobado"); Para obtener la columna RESULTADOS: =SI(D2>=65;"Aprobado";"Suspenso"); Para obtener la nota media redondeada a 2 decimales:=REDONDEAR(PROMEDIO(D2:D14);2); Para obtener la suma total:=SUMA(B2:C2).

b) Para obtener el recuento de aprobados: =CONTAR(E2:E14;"Aprobado"); Para obtener la columna RESULTADOS: =SI(D2=Aprobado;D2>=65;"Suspenso"); Para obtener la nota media redondeada a 2 decimales:=REDONDEAR(MEDIA(D2:D14);2); Para obtener la suma total:=SUMA(B2:C2)

c) Para obtener el recuento de aprobados: =CONTAR(SI(E2:E14;"Aprobado")); Para obtener la columna RESULTADOS: =SI(D2<=65;"Aprobado";"Suspenso"); Para obtener la nota media redondeada a 2 decimales:=REDONDEAR(MEDIA(D2:D14)2); Para obtener la suma total:=SUMAR(B2:C2)

d) Para obtener el recuento de aprobados: =CONTAR.SI(E2:E14;"Aprobado"); Para obtener la columna RESULTADOS: =SI(D2>=65;"Aprobado";"Suspenso"); Para obtener la nota media redondeada a 2 decimales:=REDONDEAR(MEDIA(D2:D14);2); Para obtener la suma total:=SUMAR(B2:C2).

## **SUPUESTO 2.**

El Ayuntamiento de Utebo quiere contratar un catering para las personas mayores del municipio. Con los datos que se detallan a continuación, indique la respuesta correcta:

Recursos ordinarios del presupuesto en vigor: 500.000 euros.

Presupuesto municipal: 700.000 euros.

Duración del contrato: 4 años más uno (1) de posible prórroga.

Precio unitario por menú sin IVA: 9,00 euros.

Precio unitario por menú con 10% IVA: 9,90 euros.

Número máximo de menús a suministrar al año: 1.000 menús.

a) Es un contrato administrativo, de servicios, cuyo valor estimado es de 45.000 euros, siendo el órgano de contratación el Alcalde, y el procedimiento de contratación aplicable el abierto simplificado abreviado del 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

b) Es un contrato administrativo, de servicios, cuyo valor estimado es de 45.000 euros, siendo el órgano de contratación el Pleno, y el procedimiento de contratación aplicable el abierto simplificado abreviado del 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

c) Es un contrato administrativo, de servicios, cuyo valor estimado es de 36.000 euros, el órgano de contratación el Pleno, no siendo aplicable el procedimiento de contratación abierto simplificado abreviado del 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

d) Es un contrato privado, de servicios, cuyo valor estimado es de 45.000 euros, siendo el órgano de contratación el Alcalde, y el procedimiento de contratación aplicable el abierto simplificado abreviado del 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

## **SUPUESTO 3.**

Por Decreto de Alcaldía del Ayuntamiento de Utebo se deniega la solicitud de licencia a D. Manuel Pérez Pérez. El acuerdo se le notifica el 7 de febrero de 2024 a las 15:00 horas. Señale a este respecto la afirmación correcta:

a) Contra el acuerdo adoptado cabrá interponer recurso potestativo de reposición, siendo el último día para ello el 7 de marzo de 2024 durante todo el día.

b) Contra el acuerdo cabrá interponer recurso potestativo de reposición, siendo el último día para ello el 8 de marzo de 2024 durante todo el día, considerando que febrero tiene un día menos, para dar cumplimiento al plazo de un mes previsto por la norma.

c) Contra el acuerdo cabrá interponer recurso de alzada, siendo el último día para ello el 7 de marzo de 2024.

d) Contra el acuerdo adoptado cabrá interponer recurso potestativo de reposición, siendo el último día para ello el 7 de marzo de 2024 hasta las 15:00 horas.

#### **SUPUESTO 4.**

Con fecha 15 de marzo de 2023, sobre las 11:00 horas, D<sup>a</sup> Candida S.G. sufrió una caída en el término municipal de Utebo, concretamente en la Avda. Buenos Aires, debido al mal estado en el que se encontraban las baldosas de dicha calle.

Como consecuencia de la caída sufrió unos daños personales en la muñeca y cadera derecha, daños por los que tuvo que ser asistida ante el servicio de Urgencias, recibiendo el alta médica el día 25 de septiembre de 2023.

Con fecha 18 de marzo de 2024, la interesada presenta una reclamación de responsabilidad patrimonial ante el Ayuntamiento de Utebo, solicitando una indemnización de 6000 euros debido a los daños sufridos como consecuencia de la caída.

Señale la respuesta correcta:

- a) No cabe presentar la reclamación por haber prescrito.
- b) Puede presentar la reclamación al no haber transcurrido el plazo máximo para ello.
- c) Debió presentar la reclamación en los 6 meses siguientes a la caída.
- d) Para tramitar el expediente administrativo correspondiente será preceptivo solicitar Dictamen del Consejo Consultivo de Aragón.

#### **SUPUESTO 5.**

Como consecuencia de la renovación de la corporación municipal tras la celebración de las últimas elecciones municipales, el Ayuntamiento de Utebo procedió a la reorganización de los servicios administrativos. Como consecuencia de ello, se detectó la necesidad de crear un puesto de trabajo de Jefe de Área de Recursos Humanos, habida cuenta de que con anterioridad las responsabilidades en esta materia correspondían a otra área. Para ello, se procedió a elaborar una propuesta de modificación de la relación de puestos de trabajo, incluyendo dicho puesto. Señale la respuesta correcta:

- a) Puede adscribirse dicho puesto de trabajo a una plaza de Subescala Técnica de la Escala de Administración Especial (Técnico Jurídico), estableciéndose como requisito para el desempeño de dicho puesto el estar en posesión del Grado o Licenciatura en Derecho.
- b) La competencia para aprobar la modificación de la RPT podrá ser ejercida por la Junta de Gobierno Local, si se ha delegado por el Pleno conforme a lo dispuesto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local.
- c) Resulta precisa la previa negociación de la modificación de la RPT con los representantes de los trabajadores.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

